

Bucaramanga, mayo de 2018

Señor
RAUL ORTIZ RIVERO
Representante Legal
CONSORCIO REDESFAER
Nit. 901.107.103

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato CT-2017-000077
Objeto: CONSTRUCCION REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION, MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE MATANZA, LOS SANTOS, CURITI, SAN JOAQUIN, SANTA BARBARA, SOCORRO, ONZAGA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Le informamos que ESSA, mediante informe del 26 de abril de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Se adiciona el valor del contrato en OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$858.768.883) exento de IVA, correspondiente al 21% del valor inicial del contrato.

Se precisa que el porcentaje de AU del contrato corresponde al 15% de administración más el 6% de utilidad para un total de 21%.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

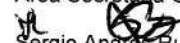
Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


MAURICIO MONTOYA BOZZI
Gerente

Elaboró: Sandra Milena Hernández Vanegas
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: Yelitzy Patricia Piza Robles
Área Secretaría General


Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Luz Helena Díaz Bueno
Jefe Área Secretaría General


Eduardo Pinilla Díaz
Jefe de Área Proyectos